

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II

GERONA. MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

NUM 588

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extramar, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5 M
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servi-
cio de Ultramar y la Peninsula
garantia 80.000 ptas.

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VI-
LA

Momentánea

La política, esa comedia que tiene por escenario el Congreso, y por actores a nuestras notabilidades y eminencias nacionales; la política, esa farsa grosera que tiene por espectadores a todos los contribuyentes; la política, esa plaga que se ha enseñoreado de esta generación, va invadiendo como asquerosa lepra todo el cuerpo social.

Ha rebasado sus naturales límites, se ha salido de su órbita, y desde la Corte ha ido a infestar las grandes ciudades primero, las capitales de provincia luego, y los pueblos y las aldeas después.

Por doquiera se hace política y esto es un mal que conviene evitar, y cuya extirpación se impone como una necesidad de primer orden. Lo reclaman altas consideraciones de orden social.

Vamos a pasos agigantados camino de la ruina; de la ruina de la patria, sí, labrada por nosotros mismos, con nuestras insensateces y con nuestros desentrenos.

Y esto no puede continuar así.

Apena y conturba el animo ver esos pueblos que languidecen y se arruinan por causas puramente políticas.

El labrador, el industrial, el propietario y el comerciante, distraen de sus negocios y ocupaciones un tiempo precioso; todo ese tiempo que tan malamente dedican a la política.

Se contaminan unos a otros y por ese inmoderado deseo de figurar, de adquirir reputación como políticos, sirviendo a este bando ó a aquel partido, ó se arruinan, si toman la política en serio, ó se enriquecen a costa de los intereses del pueblo, si la toman como un negocio: es decir, si tienen la suficiente sangre fría de mirarla bajo su verdadero punto de vista.

Para hacer una carrera política brillante, se necesita ser muy audaz, muy intrigante, muy falso, muy solapado, y por ende, tener mucho desparramo y muy poca vergüenza.

El que no reuna estas condiciones en grado superlativo, puede ya darse de baja en las filas. Jamás llegará a «cabo segundo» y será siempre un «rancharo» político.

DR. VERITAS

LA BUENA EDUCACION

Entre las cualidades de una distinguida

persona que ha obtenido recientemente, y con general aplauso, un alto puesto, se ha señalado con insistencia por la mayoría de los periódicos la buena educación; y aunque es cierto que esta casualidad, entre otras muchas excelentes, adorna al agraciado, no da muy buena idea de los tiempos que corren el que se considera como mérito lo que debía ser cosa usual y corriente.

Y no es lo malo que este se considere así, sino que haya razón para considerarlo, porque, dicho sea sin ofender a nadie, la buena educación escasea más de lo que fuera de desear, para bien de todos.

Hay personas muy sabias, muy eminentes, y que están, sin embargo, pésimamente educadas, y no es entre las clases que presumen de cultas en las que menos se nota el defecto que es causa de grandes males al tomar un carácter general.

Reprimir los impulsos del carácter para no molestar a los demás con lo que no es culpa de ellos; reservarse para si todo lo desagradable, y transigir con las personas con quienes se vive, para evitar el menor pretexto de disgusto; mostrarse placentero, sea la que quiera la procesión que ande por dentro, todo esto que es propio y característico de la buena educación, escasea mucho, por más que no lo parezca a primera vista.

Hay muchas personas que, haciendo un supremo esfuerzo, son muy corteses fuera de su casa; pero que en cuanto penetran en su hogar se convierten en los seres más insoportables que puede imaginarse.

Abunda mucho, desgraciadamente la especie de los que son humildísimos, y aduladores ante los superiores, y despóticos con los que están a sus órdenes. Y todo esto es efecto de la mala educación.

No hay actor adocenado que al desempeñar un papel de rey, magnate ó personaje principal, no hable alto y con prosopopeya, demostrando que no conoce las buenas reglas porque se debe dirigir la sociedad.

¡Ah, la buena cortesía de los tiempos pasados! No se puede negar que se ha perdido un poco.

Algo arcaicos resultan en verdad aquellos tipos de doncellas pudorosas que se presentaban en el estrado con ojos bajos, y que no hablaban hasta que se lo permitía su señora madre, a la que llamaban respetuosamente de usted; algo desentonarian en la sociedad del día aquellos mozos que no salían de casa sin la venia de su padre, que al concederla ó negarla les daba a besar su mano; pero hay que confesar que eran algo mejor que las niñas desenvueltas que, porque han aprendido un poquito de francés y leído unas cuantas novelas, se creen autorizadas para decir a cada momento a su madre—Mamá, no digas tonterías que tu no entiendes de eso.—Y que los mozalbetes que echan el humo del cigarro que fuman a la vez venerable del autor de sus días; contándole al mismo tiempo alguna aventurilla de café ó bastidores.

Ahora la gente se preocupa más de enriquecerse ó instruirse, porque de todo hay que educarse, en el sentido estricto de la palabra; y como tiene mucha razón aquel orismo que dice que las primeras son muy difíciles de dirigir resulta que nos encontramos a cada paso con personajes que no perderían el tiempo ni mucho menos leyendo el tratadito de «Obligaciones del hombre», que debieron aprender en la escuela.

Aunque en esto de la buena educación se puede repetir aquello de que lo que «natura non dat, Salamanca non prestat,» porque si

no sale de dentro en vano sería que estuviera todo el día predicando la misma Mad. Genlis, que dicen que fue un prodigio en educar gente.

¡Que cosas se ven en las mesas redondas de los casinos, en los tranvías, en todos los sitios donde se reúne gente! A cada paso se echa de menos la falta del maestro.

Pues lo que pasa en público no es nada con lo que sucede en la casa; porque son muchos los que creen que de puertas adentro no hay que guardar consideraciones y que en familia hay que tratarse con mucha franqueza siendo todo lo demas tonterías, y no comprenden que lo que se hace allí en el interior del hogar es germen de lo que sale fuera.

Nos solemos reír cuando oímos a las personas mayores hablar de las costumbres de su tiempo, de los hijos que daban a sus padres el tratamiento que tenían, llamándoles vuecencia, usía ó su merced; cosa que no hace hoy ni los criados, porque usan el impersonal para evitar el tratamiento; tenemos por quijotismo aquel culto respetuoso a las damas, a los mayores, a las personas constituidas en dignidad y sin embargo tenían estas costumbres mucho de bueno, que sería miel sobre hojuelas si lo conservásemos con las conquistas del progreso y no tuviésemos que decir de una persona para elogiarla.

—Ese hombre es una gran cosa, está muy bien educado!

Kasabal

LA ESCRITORA ANTONIA OPISSO

Ingresó en el Noviciado de Jesús y María

SR. D. MANUEL DE PEÑARRUBIA

Tortosa

Barcelona, 20 Noviembre de 1894.

Muy distinguido y buen amigo: Oportunamente me vi favorecida por su muy grata, cuya contestación he demorado por motivos completamente ajenos a mis buenos deseos.

Nada sería para mí tan agradable, como poder cumplir el ofrecimiento que en Tarragona le hice, pero ello es, respondiendo a un impulso desde hace tiempo acariciado por mí, he decidido ingresar en el noviciado del Convento de Religiosas de Jesús y María, con cuya comunidad estoy de acuerdo, y creo pronto llevar a cabo mi propósito.

Aún cuando no hemos llegado al *últimum*, pues eso depende del regreso de la reverenda madre provincial, de visita hoy en las casas que la Comunidad posee en Tarragona, Valencia y Orihuela, para exponerle mi pretensión, que quiera Dios atienda cual deseo, como así se lo pido y me prometo de su infinita bondad, creo, en mi un deber moral, no ocuparme en tareas que me resulten demasiado gratas, pues cuando se está resuelta a abrazar una vida de relativo sacrificio, por algo se ha de empezar.

Esta noticia le sorprenderá a usted, y sin embargo mi resolución nada tiene de extraordinaria ni de particular.

No se hallan en su centro mis atenciones, y las de mi alma; únicamente pueden verse satisfechas ya, con el amor inmenso de Dios.

No se si yo sobro al mundo, ó el mundo me sobra a mí; lo que si pido asegurarle, es que hace tiempo que comprendo no es este mi centro, y que el austro me llama con irresistible, con avasalora atracción.

He róto, pues, mi pluma, máxime, estando concretadas todas mis ambiciones en la decisión de la reverenda madre Provincial.

Próximamente verá la luz en la Biblioteca Selecta de Aguilar de Valencia, un tomo de trabajos míos, que debía publicarse ya el año pasado, y que le mandaré en cuanto reciba la edición.

Con mi saludo más sincero a los redactores de LA VERDAD queda de V. siempre afectísimamente amiga y S. S.

q. b. s. m
Antonia Opiisso.

CRONICA

Están terminándose en nuestra imprenta las obras de instalación del gas, que llevamos a cabo para facilitar el aumento de cajas y otras reformas que en la actualidad se nos imponen, para responder al favor, cada día más creciente, que el público nos viene dispensando.

Podemos anunciar, con satisfacción, a nuestros lectores, varias innovaciones que vamos preparando a fin de poner a mayor altura nuestra humilde publicación, que desde primero de año sufrirá, en todos sus servicios, una reforma tal que hará de EL CORREO DE GERONA uno de los periódicos mejor informados y más bien servidos; distinguiéndose de otros periódicos locales principalmente en una cosa: en que no tendrá taller de bombos y platillos.

Nos han participado que un Diario de esta localidad ha tenido la osadía de anunciar, dándola como cierta, la desaparición de nuestro periódico, del estado de la prensa.

Cuando se apela a esos medios tan bajos y rastroso, que no caen dentro del Código para ser perseguidos y penados; cuando se inventan mentiras de esta jaez, cuando se olvidan los más rudimentarios principios de educación profesional; cuando se trueca el periodismo en villano oficio; cuando se desciende de la cátedra al arroyo, ó del templo, donde se rinde culto a la idea, al lodazal de las ruindades más protervas; cuando, finalmente, un periódico se convierte en pasquín, como el DIARIO, entonces es cuando realmente desaparece, sinó del estado de la prensa, por lo menos del público honrado y de la opinión sensata.

El alcalde de Montagut comunica a este gobierno civil que según parte, dado por el médico señor Roig ha habido en aquella población cuatro nuevos casos de viruela.

El día 21 del actual se suicidó, tirándose a un pozo, el vecino del pueblo de Viure, Esteban Pujol Guiré (a) Major de 60 años de edad, casado.

Parece que el suicida hace tiempo venía padeciendo una enfermedad incurable y que además tenía accesos de enajenación mental.

Se ha fugado del Hospital de Puigcerdá el preso Ramón Fuguet, natural de Olot, cuya busca y captura ha sido ordenada por la primera autoridad civil de esta provincia.

Anoche recibimos de Madrid el siguiente telegrama:

«Director CORREO DE GERONA.—Ha sido favorablemente resuelto por esta Dirección General expediente devolución treinta y dos mil pesetas al Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.—Roure.»

Hemos recibido una preciosa melodía para piano que su autor, el reputado maestro don José Feliu, ha tenido la bondad de remitirnos. Se titula «NO QUIERO VERTE!» y no desmerece en nada del «Sogno d' amor» ni de la «Dolce lacrima» que han dado justa reputación

da por las autoridades malagueñas, en el transcurso de la huelga ocurrida en aquella ciudad andaluza, y contra la existencia de los barracones en la zona minera de Vizcaya.

También han hecho extensiva la protesta contra la continuación del estado de sitio de Barcelona.

Reinó mucho orden.

Los oradores Perezguia, Zenón y Pascual, hablaron en tonos violentos.

Han asistido unos mil obreros.

Al final se hizo una colecta para los huelguistas de Málaga

GATO POR LIEBRE

Mejor dicho, «mulas y perros por vacas y corderos.»

Porque mulas, caballos, burros, perros, gatos, ratas, topes, etc., etc., ha constituido la alimentación del soberano pueblo de Madrid.

Una soberanía que alimenta de tales sustancias, tiene por excelencia que ser soberanía de gran estómago y de anchas tragaderas, por lo menos tan anchas como las de nuestras autoridades, cuando de respetar la soberanía verdad se trata.

Es el caso, que en las afueras de Madrid, en Vallehermoso, calle de Gálileo, se descubrió ayer un matadero clandestino.

Fueron capturados dos hermanos, conocidos por los *Lecherines*, en el momento en que trataban de entrar en la casa con objeto de dedicarse a los trabajos de la matanza. Otro hermano de aquéllos, más listo que los detenidos, logró saltar la tapia por la parte posterior de la casucha, poniéndose en salvo.

El juez Sr. González Llera y sus activos auxiliares, constituyéronse en el matadero falsificado.

Barreños con carnes picadas, tripas y trozos de carne; embutidos; herramientas perfeccionadas y nuevas, desde la puntilla a la sierra; mandiles y trajes de faena; encharcado el piso de sangre... todo esto es lo que las autoridades encontraron, a más de un sello, semejante al que usan los empleados del Ayuntamiento para certificar la autenticidad de la carne que se destina al consumo.

En el matadero descubriendo no se sacrifican reses, sino mulas, perros y quizás gatos.

Y algunas veces no se sacrifican, se adquieren sacrificados.

Anteayer, porque la matanza se hace por la noche y a oscuras, se cree que mataron una yegua por los rastros hallados, y para anoche había preparada una mula de gran alzada que se encontraba en comerse el asiento de una silla cuando entraron las autoridades, porque para ahorrarse, estas reses no se alimentan en casa del matarife.

Y hacemos gracia a nuestros lectores de la descripción de la mula y otros detalles.

Es lástima que el Código penal no castigue más severamente a los que así conspiran contra la salud pública, ocasionando tal vez males y desgracias sin cuento!

La Policía y el Juzgado anoche de guardia bien merecen un justísimo elogio por éste descubrimiento, al que no dudamos pondrá remate la captura del *Lecherín* que falta.

Balance del Banco

En la última semana ha experimentado la plata un aumento de cinco millones próxima mente, siendo, por lo tanto, su cifra actual de 255.117.044,45 pesetas.

Las demás cifras del balance publicado anoche, alteran poco las del anterior.

El oro, 200.104.181,36 pesetas; los descuentos, 161.803.945,87; los préstamos, 104.935.300,02; la Deuda amortizable al 4 por 100, 413.488.452,50; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 7.938.162,04; las cuentas corrientes, 276.243.889,93; y los billetes en circulación, 921.875.550.

Tribunales

Buen testamentario!

Falleció D. José León y Teruel. Era su testamentario D. Antonio Mayorga.

Al poco tiempo notóse la ausencia de una cartera que se suponía encerraba valores de importancia, y entonces el Sr. Mayorga manifestó a la viuda que aquella cartera, que encerraba 133.114 pesetas, le había sido donada por su esposo antes de morir.

La señora no se conformó con aquella explicación, y poco tiempo después llevó a los Tribunales al testamentario.

Por el delito de esta compareció, pues, el Sr. Mayorga, ayer en la sección tercera.

Para el procesado pide el fiscal un año, ocho meses y un día de presidio correccional con costas y accesorias.

El Sr. Ros, acusador privado, solicitó aumento en la penalidad, y la absolución el señor Ruiz Jiménez, defensor.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

Amante y ladrón.

Por robo fué procesado Vicente Santero.

Para realizar el hecho, Vicente, que es práctico en el oficio, entabló relaciones amorosas con una joven muy bella y muy cariñosa.

Mercé a la confianza que el amor inspira, un día sustrajo varias ropas... a una tía de la novia, valoradas (según tasación pericial), en 80 pesetas.

El tribunal de derecho, de conformidad con el veredicto del Jurado, condenó a Vicente a la pena de tres años y seis meses de presidio.

Un coronel a presidio

Por sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida en Sevilla contra el teniente coronel de infantería D. Arturo Ruiz Capilla, por el delito de malversación de caudales, se revoca la sentencia del consejo de guerra de oficiales generales celebrada en aquella capital, y se condena a dicho jefe a la pena de diez años y un día de presidio mayor con las

accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y pérdida de su empleo y reintegrar el resto que le falte satisfacer hasta completar las cinco mil ciento treinta y ocho pesetas diez céntimos, a que ascendió el desfalco.

En Zaragoza.

Dos condenados a muerte.

En la Audiencia de Zaragoza se ha visto la causa seguida a Juan José y Joaquín Arilla, por asesinato de Gregorio Casalis, guarda jurado del pueblo de Uncastillo.

El 8 de diciembre último, los procesados fueron de caza, y se dirigieron al monte en busca del guarda, con quien estaban resentidos a causa de denuncias hechas por aquél.

No encontrándolo, se apostaron en un sitio próximo a un corral donde pernoctaba Gregorio. Cuando aquél llegó a una distancia de ocho pasos, los procesados dispararon el arma. La víctima cayó al suelo, y los asesinos le remataron a culatazos, destrozándole la cabeza.

El fiscal califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación y atentado a la autoridad. Pide para los procesados pena de muerte.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho sentenció a los procesados a pena de muerte en garrote.

MERCADOS

Continua el tiempo lluvioso, lo cual favorece en gran manera el estado de los campos.

La concurrencia a las ferias y mercados no es, en general, tan animada como fuera de desear, lo cual hace sean pocas las transacciones y, por consiguiente, que se observe vacilación en los precios.

Los actuales precios de venta son como sigue: Capital.—Cebada, a 13,80 pesetas hectolitro; centeno, de 13,80 a 14,52; maíz, de 13,15 a 14,40; habichuelas, de 16,50 a 17,75; heno, de 8,69 a 10,43 pesetas los 100 kilogramos; patatas de 5,91 a 6,95.

Al ariz.—Centeno, de 12,25 a 12,50 pesetas hectolitro; maíz, de 13,50 a 13,75; patatas, de 8,10 a 8,40 pesetas los 100 kilogramos.

Celanova.—Maíz, de 17,50 a 18 pesetas hectolitro; habichuelas, de 18,90 a 19,20; patatas, de 7,6 a 6,40 pesetas los 100 kilogramos.

Guinzo.—Trigo, de 17,50 a 18,75 pesetas hectolitro; cebada, 8,50 a 10; centeno, de 11,75 a 12,50; heno, de 8,50 a 9 pesetas los 100 kilogramos; patatas, de 9 a 10,50.

LISTAS CIVILES

He aquí lo que pagan varios países a sus jefes de Estado:

Inglaterra 597.592 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, 15 millones de pesetas en números redondos; Alemania no da nada a su Emperador pero si éste no tiene lista civil por tal concepto, cobra como Rey de Prusia, por sueldo y rentas de la Corona, nada menos que 19 millones de pesetas; Bélgica abona 4.582.000 pesetas; Italia, 15.050.000; Austria Hungría, 12.787.500; España, 9 millones; Dinamarca, 1.223.240 coronas; Grecia, 1.325.000 dracmas; Suecia y Noruega 1.334.500 coronas.

De todos estos países diferénciase Francia notablemente; su forma republicana sólo da al presidente 600.000 francos.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que el día 7 de Enero próximo se de por terminado el plazo para la admisión de firmas para las oposiciones de los aspirantes a plazas de médicos segundos de Sanidad Militar, y que los ejercicios den principio el 15 del citado mes.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Logroño.

Noticias

Un jornalero gallego que salió hace pocos días de Madrid con dirección a Orense por ferrocarril, se bajó en la estación de San Clodio en compañía de otro viajero.

Ambos marcharon a pie por la carretera, y en un punto solitario, el segundo disparó al primero, un tiro que le produjo la muerte, para robarle 100 pesetas, que constitulan todos sus ahorros durante un año de trabajo rudo en Madrid.

Los cocineros del Hospital Provincial han sido víctimas de un robo, que no parece revestir importancia.

Una persona, hasta ahora desconocida, ha desbajado cinco baules de su propiedad, llevándose ropas y alguna cantidad en metálico.

En Palacio se celebraron ayer solemnes visperas por el eterno descanso de D. Alfonso XIII. Además de las visperas, cantó el clero palatino, con acompañamiento de la capilla música, el primer nocturno y laudes.

Una comisión de estudiantes de enseñanza libre visitó ayer a los señores ministro de Fomento y Vincenti para interesarles que se concedan exámenes en Enero.

Suicida por desesperación.

Anteayer se suicidó en el pueblo de Gelsa (Zaragoza), una mujer ahorcándose de una cuerda pendiente de un clavo.

Era viuda de un profesor veterinario que murió en riña recientemente. Estaba en el mayor desamparo.

Deja huérfanos a un niño de cuatro años y á otro de quince días.

La suicida escribió una carta explicando los móviles del hecho. Se supone que éstos no serían otros que la desesperación producida por la falta de recursos.

Anarquistas en libertad.

Según dice el *Diario de Barcelona*, la autoridad militar ha puesto en libertad á consecuencia del último indulto á Comas, Pastet y Farés, condenados con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Los diputados de Valencia, Castellón y Teruel, visitaron ayer al ministro de Fomento para interesarle en el asunto del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

El ministro les manifestó que tiene dadas las órdenes oportunas para que se saque á nueva subasta la concesión del mencionado ferrocarril.

Empleado honrado.

No siempre hemos de tener censuras para los empleados de correos. Hoy nos toca aplaudir y lo hacemos con gusto.

El aspirante primero D. Carlos Abia que prestó sus servicios en la Administración Central y cuyo sueldo es modestísimo, encontró ayer en la mesa de batalla de impresos, una cartera con 25 pesetas que se había dejado olvidada uno de nuestros dependientes.

Inmediatamente la entregó al jefe, de cuyas manos la recibió después su dueño.

Rasgos de esta naturaleza merecen el aplauso de todos.

Los empleados.

Está muy próxima á resolverse por el ministro de Hacienda la reclamación de los empleados del cuerpo de aduanas, que se consideran perjudicados si las plazas de interventores de dichas oficinas pasan al nuevo cuerpo pericial de contabilidad.

Según nuestras noticias, el Sr. Salvador mantiene su criterio de que la acción fiscalizadora, ó sea la intervención de las aduanas, no debe ejercerse por los funcionarios del mismo cuerpo; pero al mismo tiempo es partidario de respetar los derechos adquiridos por los funcionarios que han obtenido sus plazas mediante oposición.

Esto dice *El Imparcial* que suele estar bien informado de los pensamientos del Sr. Salvador.

El cardenal fray Zeferino González continúa ayer tarde en el mismo estado de gravedad. Su deseo es ir á morir á Lourdes, para ofrecerle á la Virgen su vida en holocausto.

Sus amigos tratan de disuadirle de este propósito, por lo que pudiera contribuir el viaje á acelerar su fin.

Las lanchas de Bermeo.

Después de dejar á todos felizmente en el puerto de Bermeo, regresaron los remolcadores que anteayer salieron en auxilio de las noventa lanchas pescadoras guarecidas en el Cabo Machichaco.

La noche fué verdaderamente horrible. Nadie durmió en Bermeo.

Los pescadores y los marinos realizaron actos sublimes de abnegación, arrojo y valentía.

VACANTES

La Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz (Almería) cuyo sueldo desconocemos. Plazo: hasta el 5 de Diciembre próximo.

—La del de Alcudia (Almería) con 877 pesetas. Plazo: hasta el 3 de Diciembre.

—La del de Baños (Guadalajara) con 365 pesetas. Plazo: hasta el 12 del próximo mes.

—La del Ayuntamiento y Juzgado municipal de La Toba (Guadalajara), dotadas con 700 pesetas y derechos de arancel. Plazo: hasta el 8 de Diciembre.

—La del de Arbizu (Navarra) con 750 pesetas. Plazo: hasta el 5 del mes próximo.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Jove (Lugo), Gauna (Alava) Las Mesas y Quintanar del Rey (Cuenca), Villargordo (Jaén) y Fanlo (Huesca).

Ultimas notas.

La Comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer acordó declarar leve la del señor Amblard, é intervenir en la discusión de los dictámenes que están pendientes de aprobación. En el acta de Cárdenas formulan voto particular los señores Azcarate y Dato, habiéndose abstenido de votar los Sres. Llorens y Labra.

Ayer se constituyó la Comisión de diputados que han de tratar de la revisión arancelaria, eligiendo presidente al Sr. Gamazo y Secretario al Sr. Requejo.

En el Congreso se ha reproducido la proposición de Bancos agrícolas.

Se decía anoche que el Sr. Abarzua condensaría su pensamiento en la siguiente forma, respecto á las reformas de Cuba: respetar la división de las provincias de Cuba, dando las mismas facultades á sus Diputaciones que á la única que por el proyecto se establecía; excepción hecha de la de proponer la reforma de las leyes.

Reorganizar el Consejo de Administración, dotándole de una parte electiva, que será oído como Cuerpo consultivo. La Intendencia de Hacienda redactará los presupuestos de la isla; el Consejo informará ó formulará un contra-proyecto, en su caso, acompañado del que propuso la autoridad superior de Hacienda, y los elevará á las Cortes.

El discurso del Sr. Abarzua ha complacido á los conservadores.

Vease, sino, lo que dice *El Nacional*:

«Cuantos comentarios se han hecho en el Congreso antes de que hablase el ministro de Ultramar, y todos los que originó su patriótico y sincero discurso, nada quitan ni ponen al juicio que ha merecido á la opinión pública el solemne acto de ayer. Con las ideas expuestas por el Sr. Abarzua está identificada la nación española. Es lo mejor que se puede decir en elogio de un ministro. ¡Ojalá que podamos seguir diciéndolo lo mismo mientras ejerza su cargo.»

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Mañana continuará el debate político en el Congreso, y en el Senado la interpelación del Sr. Fabié.

Dice *El País*:

«Nos quedaremos sin buenas líneas telegráficas, pero lo que es sin protectores no.

Anteayer estuvo en el palacio de la Plaza de Oriente el general Martínez Campos.

Sobre esta conferencia se ha guardado gran reserva, llegando algunos á suponer que mirando al porvenir el general Martínez Campos, gran protector de las instituciones, prepara el puente por donde han de pasar Cánovas y su mesnada.»

Temperatura.

París 2 días vista, 16,80.

Obligaciones ferrocarril Bobla segunda serie, Amortizable, 80,35.

Londres vista 29,27.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 23 | DÍA 24 |
|------------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int. | 72,70 | 72,65 |
| Idem id. pequeños | 72,75 | 72,70 |
| Idem id. fin corriente | 72,70 | 72,50 |
| Idem id. fin próximo | 73,10 | 73,20 |
| Nuevas series G. y H. | 00,00 | 00,00 |
| Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) | 81,15 | 81,10 |
| Idem id. pequeños (1891) | 81,35 | 81,25 |
| Nuevas series G. y H. (1891) | 00,00 | 80,45 |
| Deuda al 4 por 0/0 amortizable | 80,00 | 80,60 |
| Idem pequeños | 80,60 | 80,15 |
| Billetes de Cuba (1888) | 109,70 | 109,00 |
| Idem 1890, núms. 1 al 405.000 | 98,40 | 98,50 |
| Idem del Banco hipotecario | 00,00 | 00,00 |
| Cédulas hipot. al 5 por 0/0 | 00,00 | 99,00 |
| Idem al 4 0/0 | 00,00 | 00,00 |
| Acciones Banco de España | 387,75 | 388,00 |
| Compañía de Tabacos | 000,00 | 174,50 |

| METALES PRECIOSOS | DÍA 23 | DÍA 24 |
|-------------------|--------|--------|
| Centenes antiguos | 14,00 | 17,00 |
| Idem nuevos | 11,00 | 12,00 |
| Oro antiguo | 13,00 | 14,00 |
| Plata | 12,00 | 00,00 |

| CAMBIO | DÍA 23 | DÍA 24 |
|---------------------|--------|--------|
| Londres, á la vista | 28,38 | 00,00 |
| Idem á 8 días vista | 00,00 | 00,00 |
| París, á la vista | 12,85 | 00,00 |
| Idem á 8 días vista | 00,00 | 00,00 |

Bolsin de anoche

| |
|-----------------------------------|
| Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,75 |
| Fin de mes 72,75 |
| Próximo, 73,10 |
| Exterior, 81,15 |
| Amortizable, 80,50 |
| Banco de España, 387,75 |
| Cubas 109,70 |
| Tabacos, 109,60 |
| Barcelona, 72,89 |
| Exterior, 00,00 |
| Interior 00,00 |
| París 72,43 |

| Barcelona |
|--------------------|
| Interior, 72,77 |
| Exterior 81,30 |
| Nortes, 82,70 |
| Cubas 109,25 |
| Nuevas, 98,62 |
| Francias, 26,60 |
| Amortizable, 80,87 |
| Colonial, 88,00 |
| Orenses 0,00 |

| Bilbao |
|--|
| Exterior, 81,20 |
| Idem títulos pequeños, 81,70 |
| Interior, títulos pequeños, 73,00 |
| Hipotecarias Cuba, 99,00 |
| Cupones: exterior 1.º Octubre, 11,60 |
| Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 11,60 |

| París |
|--|
| 4 por 100 exterior, 72,40 |
| 3 por 100 francés 102,05 |
| 5 por 100 italiano, 84,35 |
| 4 por 100 turco, 25,77 |
| 3 por 100 portugués, 25,68 |
| Ferrocarriles andaluces, 215 |
| Idem Alicante 175 |
| Idem Nortes, 122 |
| Robinson, 191 |
| Randfontein 18,12 |
| Alpinos, 000 |
| Riotinto, 000 |
| Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer: |
| Exterior español, 72,375 |
| El 3 por 100 francés, á 102,00 |
| Buenos Aires |
| Precio del oro en el día de ayer: 350 |
| Londres |
| Clausura de la Bolsa de ayer: exterior espal, 72,625 |

Crónica política.

Las cuestiones cubanas, que estos días han mantenido tan excitados los ánimos, habiendo momentos en que el asunto adquirió caracteres de verdadera gravedad, han entrado por el camino de la solución pacífica.

Después de los cabildos, de las conferencias, de las idas y venidas entre los que representaban la tendencia del partido cubano de la Unión constitucional y los del llamado reformista, inspirado en el programa del Sr. Maura, se ha convenido la fórmula que lleve la tranquilidad a los espíritus.

Cual sea esta fórmula bien clara y concretamente expúsole ayer en el Congreso el Sr. Abarzuza, a cuyas palabras y propósitos asintieron los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

Intransigencia respecto del principio capital de las reformas de que Cuba se administre por sí y tenga responsabilidad; transigencia completa en la forma de llevar a la práctica este pensamiento, en el número y composición de organismos y en todo lo accidental.

Esto, en resumen, vino a decir el señor ministro de Ultramar; y como la cuestión batallona, la que traía irritados a los unionistas, era la Cámara única, a pesar de que no se la daban facultades legislativas, lo cual constituiría el principio autónomo; desde el momento en que el Gobierno declara y transige con que no sea una, sino seis como máximo y tres como mínimo, nada tienen ya que oponer los adversarios, puesto que éstos, a su vez, transigen con la más completa descentralización administrativa, aun cuando se llegue a conceder a las provincias cubanas más autonomía administrativa que la que gozan las provincias vascas, al extremo de que el Sr. Cánovas ha declarado que el partido conservador prestará su concurso a cualquier proyecto, por avanzado que sea, sin otra limitación que la de que no se cree la Diputación única.

Están, pues, marcados los límites de la concordia, y dentro de ellos, ésta llegará a conseguirse.

Quedarán fuera de ella los diputados autonomistas, pues por lo que ayer dijo el Sr. Gibergera, si bien aplauden cuanto tienda hacia la autonomía, son partidarios de la Cámara única con facultades propias dentro de la unidad nacional, y a este fin encaminarán sus esfuerzos los diputados autonomistas de que es leader el diputado republicano Sr. Labra.

Como la cuestión cubana fué el asunto y el tema del día y de la noche, poco más tenemos que recoger en esta crónica.

Se comenta la situación en que se han colocado los republicanos progresistas, de acuerdo con la minoría carlista, para procurar entorpecer la marcha del Gobierno, proporcionándole cuantos conflictos dependan de sus iniciativas, no faltando quien asegure que esa actitud durará pocos días por cansancio de los combatientes.

EL CARDENAL MONESGILLO

El sabio Cardenal, al abandonar ayer el lecho sufrió, según dicen de Toledo, un nuevo accidente, cayendo a tierra sin sentido.

Después reaccionó, y a míque siguió en un estado de excitación nerviosa, se ha tranquilizado más tarde, y sin sufrir después otra novedad, se encuentra ahora bien.

Marruecos.

Con las ceremonias de costumbre se ha leído en la mezquita de Tánger la carta imperial, cuyo documento carece de importancia, porque se refiere a la petición de paz hecha por la kabila de Rjanna, es anterior a las últimas noticias de nuevos desmanes en el interior.

Ha salido para Madrid el duque de Frias, funcionario de la legación española. Se relaciona su viaje con los asuntos que hay pendientes.

Ha llegado a Tánger un buque de guerra alemán para apoyar la reclamación por el asesinato del sultano Neumann, en Casa Blanca.

LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

La Comisión nombrada en su última reunión por los senadores y diputados de las provincias de Valladolid, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora y Avila, compuesta de los senadores Sres. Cuesta y Santiago, Fernández de Cadorniga, Rodríguez y Rodríguez y Oliva y Martín, y diputados Sres. Rodríguez Lagunilla, Aparicio y Ruiz, Córdoba y García, Sánchez Albornoz y conde de Vilana, se reunió ayer tarde y por unanimidad se aprobó una proposición de ley que contiene dos puntos importantes:

1.º Segregar del arancel los cereales y las legumbres.

2.º Aumentar transitoriamente los derechos de importación en 7 pesetas para los trigos, 11,50 las harinas y 2 las legumbres.

Para dar cuenta de ella y de los demás asuntos en que entiende esta Comisión, se acordó citar para el martes próximo, a los diputados y senadores de las provincias a quienes más directamente interesa esta cuestión.

La reunión será muy numerosa, porque a ella concurrirán casi todos los representantes de veintitrés provincias.

CORTES SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1894

Dió principio la sesión con la defensa que el Sr. Oliva hizo de su proposición creando una justicia administrativa, la cual fué tomada en consideración, después de declararla perturbadora el Sr. Fabié.

Hace una pregunta el Sr. Grijalba, la contesta el ministro de Hacienda y el Sr. Lapeña es plana una interpelación sobre cuestiones económicas, señalando, bien claro, aunque su voz baja, las economías que debieran hacerse en la Administración pública, pero ya verán Vds. cómo el Sr. Lapeña predica en desierto.

Suspendido este debate, continúa la interpelación del Sr. Fabié sobre la presentación del proyecto de reforma arancelaria, consumiendo el segundo turno el señor conde de Tejada de Valdosa.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia, defendiendo el derecho del gobierno para presentar en el Congreso el citado proyecto.

Rectifican ambos oradores, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1894

A propuesta del Sr. Marenco se acuerda que las sesiones empiecen a las tres, con gran contentamiento de la mayoría que con motivo de la intransigencia del diputado republicano, se veían obligados a ir al Congreso casi, casi con el mendrugo en la boca.

El Sr. Rey Aparicio ruega al ministro de Hacienda busque una solución para poner término al conflicto que se avecina con los obreros de Linares.

Varios señores diputados hacen preguntas de escaso interés y pasamos a la

ORDEN DEL DIA

Continúa el Sr. Dolz su discurso defendiendo las reformas del Sr. Maura y atacando al partido de Unión Constitucional.

Dice que el Sr. Canalejas no ha debido leer el proyecto de reformas, porque, de otro modo, no comprende que diga que el proyecto contiene un principio autonomista, pues, para que fuese tal, requería que se diesen a la diputación única facultades legislativas, las cuales no se le conceden por aquí.

Añade, que sólo el despecho debe de haber obligado al Sr. Canalejas a censurar lo que no concierne.

Negó, autorizado por el Sr. Becerra, que fuesen ciertos los telegramas que el Sr. Villanueva dijo se habían cruzado entre el ministro y el general Calleja.

Se levanta el señor ministro de Ultramar.

Después de recordar su procedencia democrática, se expresa de conformidad con la fórmula acordada en las conferencias celebradas estos días respecto a las reformas de Cuba del Sr. Maura, y dice, defendiéndolas, que el Gobierno transigirá en lo subalterno, en lo secundario, en el número de los organismos, en sus atribuciones, en todo aquello que no desvirtúe la naturaleza descentralizadora del plan de reformas.

Terminó demandando paz y concordia en todos por tratarse de una obra nacional.

Se muestran conformes con estas manifestaciones los Sres. Romero Robledo, Canalejas y otros diputados de Unión Constitucional.

Habla el diputado autonomista Sr. Gibergera, y dice que la sesión de hoy ha sido una gran función de fuegos artificiales. Yo invito al ministro a que diga concretamente si el Gobierno aceptó o rechaza la diputación única.

Esto es lo esencial y lo que importa saber. Se levanta la sesión.

Los crímenes de la embriaguez

En una carretera, cerca de Zaragoza, ocurrió anoche un suceso triste.

Tres obreros de un tejtar, terminado el trabajo, estuvieron anímicamente comiendo y bebiendo de lo lindo en una taberna de las afueras de Zaragoza.

Los ánimos se iban poniendo en excelsiva tensión, y aquí caigo y allí me levanto para caer otra vez y levantarme de nuevo, si puedo, así se dirigieron a Zaragoza; pero uno de ellos, el que menos turbia tenía la pupila, comprendiendo el estado de sus amigos y aun el suyo propio, se adelantó, dejando que los otros se las hubieran como pudiesen con su enorme borrachera.

Ya cerca de las diez de la noche un guarda de campo encontró el cadáver de uno de éstos, llamado Modesto Pino.

Llamó a una huerta, de donde salió gente provista de un farol.

A pocos pasos del cadáver de Modesto se en-

contraba tendido el tercero de los operarios mencionados, Vicente Peralta, el cual arrojaba bocanadas de vino, que los que habían acudido al llamamiento del guarda tomaron por sangre.

Avisado el juzgado, concurrió al lugar del suceso disponiendo que fuese trasladado al hospital, donde no pudo ser interrogado a causa del profundo sopor causado por la borrachera.

El cadáver de Modesto, yacía, como queda dicho, a pocos pasos, en medio de un charco de sangre.

Cerca de él había una boina, y unas alforjas con sardinas, una bota de vino y un cuchillo que le había causado la muerte.

Tenía cuatro heridas en la cara, una de ellas en la boca, que además de haberle roto dos dientes le había interesado la garganta, otra en el cuello, que le había degollado, y otra en la mano izquierda, que tenía atravesada.

En el suelo había huellas que revelaban que Modesto y Vicente habíanse revolcado sosteniendo una horrible lucha.

El juzgado buscó al Artillero, que fué el que había abandonado a sus compañeros, que no podían andar.

Según manifiesta, parece que cuando se marchaba oyó decir a uno de sus compañeros:

—Mira que te pegó!

Peralta ha sido curado de dos heridas en la cabeza, que sin duda debió producirse al caer.

Despejado ha dicho que no recordaba nada y que quería mucho al muerto.

Luego, procurando recordar, añadió que no creyó herir a Modesto, y que pensaba que le daba puñetazos.

El infeliz Pina deja en la miseria a su viuda y a dos niños, uno de dos años y otro de nueve meses.

LO DE RIO DE ORO

Nuevas noticias.

Según telegrama recibido en el Ministerio de Marina del comandante del puerto de Tenerife, por noticias que llevó a Las Palmas el vapor «Larache», se confirma oficialmente que unos 300 moros se encuentran en El Pozo, próximo al fuerte del Río de Oro, con gran cantidad de ganado cabrio y lanar, esperándose en el fuerte, donde tienen existencias de viveres y aguada hasta fin de mes, alguna intenciona de ataque.

En el «Larache», además del soldado herido viene otro enfermo.

El comandante del «Ensenada» y dicha autoridad han conferenciado sobre el particular con el capitán general del distrito, acordando que el crucero conduzca pasado mañana a la Gran Canaria a la citada autoridad, y continúe el crucero su viaje a Río de Oro, con el fin de proteger el desembarco de viveres y aguada del pailebot «Santiago», que salió de Tenerife con auxilios el 9 del corriente y facilite además cuantos socorros necesitare la factoría.

El «Ensenada» conducirá a Río de Oro mil kilogramos de leña que pide aquel gobernador.

ATROPELLO

A última hora de la tarde de ayer, venían montados en una borriquilla, por la carretera del Pardo Antonio Garín y su hija Margarita, niña de crece años, cuando al llegar al cuarto Vivero, se echó inopinadamente sobre ellos un caballo montado por un hombre a quien no pudieron distinguir bien a causa de la obscuridad.

El animal iba a todo correr, como si se hubiese desbocado, y derribando del borriquillo a Antonio y a la hija, prosiguió su camino perdiéndose en seguida de vista.

Cuando Antonio trató de auxiliar a su hija, encontróla inmóvil y como muerta.

Entonces el pobre padre empezó a dar voces desesperadas demandando socorro, gritos que fueron oídos por un guarda de la Moncloa que acudió presuroso al sitio de la ocurrencia para ayudar al desgraciado Antonio a conducir a la niña a la Casa de Socorro del distrito de Palacio en donde a las once de la noche, el pobre padre vio morir a su hija, de una congestión cerebral.

Para el desgraciado padre no hay consuelo, pues se halla medio loco.

EJECUCIONES POR LA ELECTRICIDAD

Desde que se inició en Nueva York la pena capital por la electricidad, vienen sosteniendo autoridades médicas de Francia que los criminales no mueren a consecuencia de la intensidad del fluido que se hace pasar por su cuerpo, sino por efecto de la autopsia ulterior: en otras palabras, los verdaderos verdugos en estos casos son los médicos.

De esta misma opinión es el doctor P. J. Gibbons, a quien le ha tocado presenciar varias ejecuciones hechas por medio de la corriente galvánica.

Mr. Gibbons asegura que los asesinos Taylor y Johnson, ejecutados en la prisión de Auburn, estaban vivos después de recibir la corriente, y a uno de ellos, tras de haber trabajado para producir en él la respiración artificial, le vio mover el pecho, señal evidente de que empezaba a establecerse la inhalación normal del aire en los pulmones por esfuerzo propio.

El alcaide de la cárcel prohibió al doctor que siguiera su experimento, y el cuerpo del reo pasaba más tarde a la sala de disección a ser dividido por el bisturí.

Este hecho hizo afirmarse al doctor en su creencia de que la corriente eléctrica, hasta 1700 volts, y aun mucho mayor, no mata; lo que hace es producir la suspensión momentánea de la animación.

Los experimentos hechos por dicho facultativo con conejos, gatos y perros, sometidos a una corriente hasta de 2.550 volts, le han demostrado la practicabilidad de volverlos a la vida haciendo penetrar en sus pulmones una

corriente de oxígeno ó de aire puro: es más, el doctor Gibbons tiene a su servicio un individuo que después de haber recibido una descarga de 1.500 volts, fué vuelto en sí, y a las pocas horas estaba sano y bueno. Y por cierto que asegura que las sensaciones experimentadas son hasta agradables comparadas con lo que generalmente se cree.

Ahora el doctor se propone hacer la prueba con un condenado a muerte, empleando un aparato formado principalmente por dos fuelles con sus válvulas correspondientes; uno para forzar oxígeno ó aire puro en el pulmón del paciente, y otro para atraer y recoger el aire expirado. Al efecto ha hecho la proposición al asesino Carlos F. Wilson que espera en el mencionado presidio su ejecución.

Wilson solo accede con tal que no le vuelvan a ajusticiar, caso de tener el resultado que se propone el doctor Gibbons, quien ha dirigido una solicitud al gobernador Flower pidiendo su venia para hacer la prueba.

La autorización ha sido concedida, pero con la condición de que la ejecución por la electricidad se ha de verificar en las circunstancias ordinarias.

LOS REPUBLICANOS

Ayer el Sr. Pi y Margall dice en *El Nuevo Régimen* órgano del partido federal.

«Hemos leído en *El País* un artículo que nos ha cautivado. Según él, reconoce el partido progresista que no hacen falta uniones ni coaliciones para la conquista de la República. Este es nuestro sentir, y este celebramos que sea el sentir de nuestros afines.

Iremos a la República cada partido bajo su bandera, y después de la victoria cataremos todos lo que la nación diga, primero por sus Juntas, después por sus Cortes. Esto es lo liberal y lo lógico. Nada de exclusivismos ni de recíprocas imposiciones. Sobre los partidos todos, la voluntad del pueblo.»

Ruiz Zorrilla.

La *Publicidad*, de Barcelona, órgano de los republicanos posibilistas, aboga por la vuelta a España del Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de los demócratas progresistas.

Extranjero.

China y Japón

Duques de Port Arthur.

Según despachos de Cheloo, los japoneses se han apoderado de Port Arthur, después de un encarnizado combate, que ha durado dieciocho horas.

Portugal.

Sesión tumultuosa.

La sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados de Lisboa, fué en extremo tumultuosa.

Mientras ésta se celebraba se presentaron numerosos comerciantes y trataron de hacer una manifestación de protesta contra los nuevos impuestos, produciendo este acto bastante agitación.

Después de restablecido el orden, pretendieron suscitarse un ruidoso debate dos diputados de la oposición; pero el presidente les negó la palabra, y con este motivo se reprodujo el tumulto en vista de lo cual el presidente levantó la sesión.

Rusia

Los esposales del Czar.

Comunican de San Petersburgo que los contratos matrimoniales del czar Nicolás II con la princesa Alicia han sido firmados por el señor Giers y el ministro Sr. Cowe.

Los asesinatos en Armenia.

Sucesos depurados.

La prensa extranjera continúa ocupándose con exageración é inexactitud de los sucesos ocurridos en el distrito de Lassoum.

Entretanto se ha evidenciado, por las cartas recogidas al jefe armenio Hampartsum, que no son los armenios, sino los musulmanes, los verdaderos víctimas, y que los que de estos últimos han podido huir de los actos de crueldad de los armenios, se refugiaron antes de la llegada de las tropas en sus habitaciones de invierno próximas a Diarbekir.

En contra de lo dicho, las tropas no ocuparon más que a unos 70 u 80 individuos de la tribu Kurda de Dajasor, y eso en concepto de guías por las regiones montañosas, según se practica siempre en casos análogos, para el aprovisionamiento de viveres.

No ha habido actos criminales por la población local musulmana ni por las fuerzas imperiales, que hubieran constituido una violación de la justa y clemente voluntad del Soberano.

El origen de las noticias falsas erranca de los mismos armenios, que astutamente las han hecho circular para pasar por víctimas, y de algunos kurdos extraviados é ignorantes que se han dejado arrastrar por las pérdidas sugestivas de los insurrectos del distrito de Talounie.

Francia y Rusia.

Atencion del czar Nicolás.

En el consejo de ministros celebrado ayer mañana en París, el de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, ha anunciado que el Sr. Boisdeffre, jefe de la misión francesa que fué a San Petersburgo para asistir a los funerales del Emperador Alejandro, prolongará su permanencia en aquella capital por haberle manifestado el Zar Nicolás II sus deseos de que asistiera a su casamiento.

«MEETING» OBRERO SOCIALISTA

Se celebró anoche en Bilbao un meeting socialista para protestar contra la conducta segui-

